Dr. Julio César Maldonado Haro Contador Público

COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR S.A. "CORDICARGAS"

ESTADOS FINANCIEROS E INFORME DE COMISARIO REVISOR, EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2013.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013 A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía y en concordancia con los artículos 231, numeral 2); 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente, se emite el presente Informe de Comisario para conocimiento y uso de la Junta General de Accionistas de la Compañía Coordinadora Internacional de Cargas del Ecuador "CORDICARGAS" S. A., contenido en los siguientes puntos:

- 1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias
 - 1.1 La Administración de la compañía ha cumplido en forma razonable las disposiciones legales, estatutarias y/o resoluciones del Directorio y de la Junta General de Accionistas.
 - 1.2 Los controles internos: administrativo y contable tributario implantados por la Administración de la compañía, son razonablemente aceptables.
 - 1.3 La Administración de la compañía prestó su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 274 y 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.
- 2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera NIIF para PYMES.
 - 2.1 Las cifras reflejadas en los balances adjuntos: estados de sítuación financiera, de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio, así como la conciliación tributaria por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2013, corresponden a las registradas en los libros de contabilidad de la empresa.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2013 de la compañía se han preparado en base a costos históricos, en la unidad monetaria de dólares de los Estados Unidos de América, aplicando la Norma Internacional de Información Financiera – NIIF para PYMES, en lo que ha sido aplicable a sus operaciones.

La base para mi opinión son los estados financieros y anexos terminados en diciembre 31 del 2013; con fines comparativos se presentan los estados financieros adjuntos, incluyendo cifras del ejercicio económico 2012.

- 2.2 He revisado los balances anteriormente mencionados por el año terminado en diciembre 31 del 2013. Estos estados financieros y la implantación de un Sistema de Control Interno idóneo son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros referidos, basada en mi revisión en calidad de Comisario, utilizando normas y/o procedimientos de general aceptación por la Profesión Contable y de acuerdo a las circunstancias.
- 2.3 En mi opinión, excepto por lo explicado el numeral 2.4 del presente informe, el estado de situación financiera de la compañía Coordinadora Internacional de Cargas del Ecuador "CORDICARGAS" S.A. al 31 de diciembre del 2013 y los correspondientes estados de resultados, de flujos de efectivo y de cambios en el patrimonio de los accionistas, presentan en todos los aspectos importantes la situación financiera de la compañía, los resultados de sus operaciones y los cambios en su situación patrimonial por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera NIFF para PYMES, en los aspectos que han sido considerados.

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013 A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

2.4 Es muy importante informar a los señores accionistas que las pérdidas recurrentes en los años 2012 US. \$. 99.193,35 y del año 2013 US. \$. 74.224,44, están causando un deterioro del patrimonio de la compañía, que de seguir en el mismo nivel para el año 2014, el resultado de las operaciones a futuro podrían eventualmente traer dificultades de mayor deterioro patrimonial; toda vez que, las pérdidas acumuladas incluyendo el año 2013 representan el valor de US. \$. 195.093,32, frente al capital social y reservas que representan US. \$. 377.693,98, que podría inclusive en forma eventual dar origen a posterior a causal de disolución de la compañía, prevista en el numeral 6 del artículo 361 de la Ley de Compañías vigente.

Por consiguiente, tanto los señores accionistas así como la gerencia general de la compañía, deben adoptar medidas urgentes que mejoren ostensiblemente sus operaciones para periodos futuros.

- 2.5 Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contable-financieras u operativas relevantes o significativas que no hayan sido divulgadas por el Comisario, o que existan hechos subsecuentes entre la fecha de cierre de balances y la del Informe de Comisario 02 de junio del 2014, que a criterio de la Administración de la compañía, pudieran tener efecto importante en la presentación general de los estados financieros adjuntos.
- 2.6 Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la compañía.
- 2.7 Mi responsabilidad es presentar este informe basado en el respectivo examen de cuentas, y la responsabilidad de la Administración de la compañía es la de preparar y presentar los referidos estados financieros, anexos, notas y la correspondiente declaración de Impuesto a la Renta por el año 2013, así como el mantenimiento de controles internos idóneos que sirvan de base para la generación de información confiable, libre de errores, omisiones y/o fraudes.
- 3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la compañía, durante el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías Codificada, excepto por lo establecido en los numerales 2 y 3 de dicho artículo, referentes a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la compañía proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros señalados anteriormente y anexos, además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico del año 2013.

- 4. Cumplimiento de obligaciones tributarias y conciliación de Impuesto a la Renta del período del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013
 - 4.1 La compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio económico 2013, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones mensuales de esos tributos y del Impuesto al Valor Agregado (IVA), en calidad de contribuyente especial, así como con la presentación de la respectiva declaración del Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico 2013. Sin embargo, los criterios de la Administración de la compañía al efectuar

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013 A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

estimaciones en los estados financieros, así como en las declaraciones mensuales de impuestos y la conciliación tributaria de cierre de periodo, pueden no ser concordantes con los de las Autoridades de Control en materia tributaria, en tal sentido, los estados financieros y el cumplimiento de obligaciones tributarias deben ser leídos en forma conjunta y bajo estas circunstancias.

4.2 La conciliación tributaria así como los estados de situación financiera, de resultados, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo, se anexan al presente Informe.

5. Eventos Subsecuentes

a) Declaración de la Administración

Entre diciembre 31 del 2013 y el 02 de junio del 2014 fecha de emisión del presente Informe, no se produjeron eventos o acontecimientos que en opinión de la Administración de la compañía, pudieran tener efectos significativos en la presentación de los estados financieros con corte al cierre del período en diciembre 31 del 2013.

b) Cumplimiento de observaciones y recomendaciones de revisiones anteriores

Se recomendó que se obtengan respaldos de la totalidad de operaciones de la compañía; al respecto, los señores Germán Vargas y Lenin Zumba, Gerente General y Jefe del Departamento de Sistemas de la compañía, respectivamente, certifican lo siguiente:

".... detalle de equipos y respaldos informáticos que posee la EMPRESA CORDICARGAS ECUADOR S.A.

Equipos: DISCO DURO EXTERNO SAMSUNG HD252HJ ATA con una capacidad de 500 GB, mismo que lo tienen en custodia el Departamento de Contabilidad.

Actualmente se está trabajando con el programa ASTRAC, el servidor se encuentra en Bogotá - Colombia y se tiene acceso vía página web".

c) Observaciones del período corriente

1. Adquisiciones vs Retenciones en Compras

De acuerdo a la revisión realizada en los Formularios 103 y 104 en lo que se refiere a las compras, se evidenció las siguientes diferencias:

COMPARACION DECLARACIONES SUSTITUTIVAS 103 VS 104

DECLARACION 103

DECLARACION 104

HES	RELAC. DEPEN.	BASE IMPONIBLE	NETO	TOTAL ADQ. NETO	REEMBOLSOS	NETO	DIFERENCIA ENTRE VALORES
MAYO	10,136.01	220,365.09	210,229.08	207,434.69	0.00	207,434.69	2,794.39

INFORME DE COMISARIO EJERCICIO ECONOMICO 2013 A los señores Accionistas de la compañía COORDINADORA INTERNACIONAL DE CARGAS DEL ECUADOR "CORDICARGAS S.A."

Recomendación: Al momento de elaborar las declaraciones mensuales se debe verificar que todas las compras que se declaran en el Formulario 104 concuerden con lo que se declara en el Formulario 103, por cuanto cada compra debe tener una retención, o caso contrario debe ser declarada en compras no sujetas a retención.

2. Declaraciones vs mayores contables

VENTAS:

	Según Declaraciones	Según Mayores	Diferencia
Año 2013	2,965,013.41	2,963,387.86	1,625.55

COMPRAS TARIFA 12%

En el mes de enero las compras fueron declaradas como "Compras con tarifa 12% sin derecho a crédito tributario" lo cual es incorrecto puesto que si se debe tomar el crédito tributario de todas las compras según políticas de la compañía.

Recomendación: Los mayores contables deben ser el fiel reflejo de las declaraciones mensuales, por cuanto tanto la Sra. Contadora como el Señor encargado del área tributaria deben conciliar los valores antes de realizar las declaraciones.

6. Sistema Contable:

Se recomienda que la Administración de la compañía adquiera un sistema contable actualizado de acuerdo a sus reales necesidades, por cuanto el que se encuentra vigente no presta las garantías de seguridad total para el registro de sus operaciones.

7. Documentos que se adjuntan al presente informe

Como parte integrante del presente informe se adjunta, los siguientes documentos:

- Estado de Situación Financiera;
- Estado de Resultados;
- Estado de Evolución del Patrimonio;
- Estado de Flujo de efectivo; v.
- Conciliación tributaria.

Legalizado por:

Dr. Julio Cesar Maldonado H. Registro CPA. No 3.089, RUC: No. 1702298991001,

Cómisario.

Quito DM., junio 02, 2014.

Balances Generales

Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2013 y 2012 (Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

ESTADOS FINANCIEROS

	Saldos al 31 d	e diciembre:	Incremento
	2013	2012	(Disminución)
ACTIVOS			
CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes de efectivo	10.448,13	27.951,45	-17.503,32
Cuentas por cobrar comerciales, neto	245.544,19	325.182,52	-79.638,33
Cuentas por cobrar cias. Relacionadas	211.981,37	137.361,09	74.620,28
Otras cuentas por cobrar	149.637,70	41.360,99	108.276,71
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	617.611,39	531.856,05	85.755,34
NO CORRIENTES			
Inversiones permanentes	33.010,66	27.057,62	5.953,04
Propiedad, planta y equipo, neto	6.889,93	12.805,63	-5.915,70
Otros activos	17.276,21	17.276,21	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	57.176,80	57.139,46	37,34
TOTAL ACTIVOS	674.788,19	588.995,51	85.792,68

Balances Generales

Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2013 y 2012 (Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 d 2013	e diciembre: 2012	Incremento (Disminución)
_			and the same of th
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales	328.186,01	229.059,43	99.126,58
Otras cuentas por pagar	67.930,86	20.430,97	47.499,89
Impuestos por pagar	3.992,77	6.554,16	-2.561,39
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	400.109,64	256.044,56	144.065,08
NO CORRIENTES			
Otros pasivos	1.146,89	1.146,89	0,00
Jubilación Patronal y Desahucio	90.931,00	80.932,00	9.999,00
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	92.077,89	82.078,89	9.999,00
TOTAL PASIVOS	492.187,53	338.123,45	154.064,08
PATRIMONIO			
Capital social	148.000,00	148.000,00	0.00
Reservas y aportes futuras capitalizaciones	220.929,98	244.223,28	-23.293,30
Pérdidas acumuladas	-120.868,88	-29.246,34	-91.622,54
Resultados adopción NIIF's	8.764,00	8.764,00	0,00
Resultados del ejercicio	-74.224,44	-120.868,88	46.644,44
TOTAL PATRIMONIO	182.600,66	250.872,06	-68.271,40
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	674.788,19	588.995,51	85.792,68

Estados de Resultados

Por los períodos concluidos en diciembre 31 del 2013 y 2012 (Expresados en Dólares de Estados Unidos de América)

	Saldos al 31 d 2013	de diciembre: 2012	Incremento (Disminución)
Ventas netas	3.063.506,91	3.368.670,01	-305.163,10
Costo de ventas	-2.741.482,37	-2.993.215,93	251.733,56
Utilidad Bruta	322.024,54	375.454,08	-53.429,54
	William Committee Committe	SELECTION OF THE PROPERTY OF T	
Gastos de ventas	-5.789,05	-4.252,50	-1.536,55
Gastos administrativos	-353.920,79	-411.536,66	57.615,87
Otros gastos operativos	-30.305,13	-39.919,50	9.614.37
Total Gastos	-390.014,97	-455.708,66	65.693,69
		venuerous announce of the latest of the late	
Utilidad operacional	-67.990,43	-80.254,58	12.264,15
Movimiento no operacional			
Otros egresos	-6.234,01	-18.938,77	12.704,76
Pérdida financiera	-6.234,01	-18.938,77	12.704,76
Resultados del ejercicio antes del			
Impuesto a la Renta	-74.224,44	-99.193,35	24.968,91

CORDICARGAS ECUADOR S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio
Por los periodos concluidos en diciembre 31 del 2013 y 2012
(Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

DETALLE	CAPITAL	APORTE <u>EUT, CAPITALIZ,</u>	RESERVA <u>LEGAL</u>	RESERVA DE CAPITAL	RESULTADOS ACUMULADOS	PERDIDA EJERCICIO 2013	patrimonio <u>Total</u>
Saldo al 1 de enero del 2013	148.000,00	125.956,20	40.598,24	77.668,83	-29.246,34	-141.351,22	250.872,06
Fondo de Reserva Legal Utilidad 2012	00'0	00'0	00'0	00'0	00'00	00'0	00'0
Distribución participación trabajadores 2012	00'0	00'0	00'0	00'0	0,00	00'0	00'0
Impuesto a la renta año 2012	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Reclasificación utilidad Año 2012	00'0	-23.293,29	00'0	00'0	29.246,34	00'0	5,953,05
Pérdida del ejercido 2013	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	.74.224,44	-74.224,44
Registro resultado adopción NIIF's	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Registro Jubilación Patronal	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0	00'0
Saido al 31 de diciembre del 2013	148,000,00	102.662,91	40.598,24	77.668,83	00'0	-215.575,66	182,600,66

El estado financiero fue preparado por la empresa y verificado por el Comisario Revisor.

) Informe de Comisario Revisor, ejercicio 2013

Estado de Flujo de Efectivo

Por el período concluido en diciembre 31 del 2013 (Expresado en Dólares de Estados Unidos de América)

-LUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE (UTILIZADOS EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	10,448,13
Clases de cobros por actividades de operación	2.457.195,65
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios	2.457.195.05
Clases de pagos por actvidades de operación	-2.446.747,52
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	-2.446.747,52

EFECTOS DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL DE EFECTIVO	
EFECTOS DE LA VARIADADA EN LA CABA DE GAMBIO GODINE EN EN ENCIPIO DE LA CABA DE GAMBIO GODINE DE LA CABA DE GAMBIO.	0,00
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	
INCREMENTO (DISMINUCIÓN) NETO DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	10.448,13
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL PRINCIPIO DEL PERIODO	
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL PERIODO	10.448,13

CONCILIACION ENTRE LA GANANCIA (PERDIDA) NETA Y LOS FLUJOS DE OPERACIÓN

GANANCIA (PÉRDIDA) ANTES DE 15% A TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	-74,224,44
AJUSTE POR PARTIDAS DISTINTAS AL EFECTIVO:	43.551,87
Ajustes por gasto de depreciación y amortización	5.395,82
Ajustes per gastos por deterioro (reversiones por deterioro) reconocidas en los resultados del periodo	
Pérdida (ganancia) de moneda extranjera no realizada	
Pérdidas en cambio de moneda extranjera	
Ajustes por gastos en provisiones	16,489,62
Ajuste por participaciones no controladoras	
Ajuste por pagos basados en acciones	
Ajustes por ganancias (pérdidas) en vaior razonable	
Ajustos por gasto por impuesto a la renta	21.675,53
Ajustes por gasto por participación trahajadores	
Otros ajustes por partidas distintas al efectivo	
	41,120,60
Cambios en activos y pasivos:	1
(Incremento) disminución en cuentas por cobrar clientes	282,365,08
(Incremento) disminución en otras cuentas por cobrar	98.336,43
(Incremento) disminución en anticipos de proveedores	152.825,12
(Incremento) disminución en inventarios	
(Incremento) disminución en otros activos	36.443,51
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	
Incremento (disminución) en otras cuentas por pagar	
Incremento (disminución) en beneficios empleados	20.948,75
Incremento (disminución) en anticipos de clientes	6.270,00
Incremento (disminución) en otros pasivos	-248.418,05
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	10 446, 13

CORDICARGAS ECUADOR S.A. Conciliación Tributaria Por el período concluido en diciembre 31 del 2013 (Expresada en Dólares de Estados Unidos de América)

	PERDIDA CONTABLE DEL EJERCICIO	74,224.44
Menos:	Gastos No Deducibles	0.00
	PÉRDIDA - BASE CALCULO IMP. RENTA	74,224.44
	Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente	21,675.53
	Saldo del anticipo pendiente de pago	21,675.53
Más:	Retenciones en la fuente realizadas a la compañía	24,073.21
	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	2,397.68

La conciliación fue preparada por la Administración de la compañía, siendo de su exclusiva responsabilidad las asunciones o estimaciones de la facturación en proceso.

